Nota de prensa

Capacidad de respuesta ante una emergencia

El Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat y Protecció Civil organizan un simulacro general de accidente aéreo en el mar

- **Aena ha activado el Plan de Emergencia del Aeropuerto correspondiente a un accidente en el exterior del recinto y Direcció General de Protecció Civil, el Plan Especial para Emergencias Aeronáuticas de Catalunya, AEROCAT**
- **El ejercicio ha simulado el accidente de una aeronave durante la maniobra de aproximación al Aeropuerto y su posterior impacto en el mar**
- **Se ha comprobado y evaluado la integración de los planes de emergencia y la capacidad de respuesta de los participantes**

18 de noviembre de 2026

El Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat y Protecció Civil de la Generalitat de Catalunya han organizado un simulacro general de accidente aéreo, asociado al Plan de Emergencia del Aeropuerto y al Plan Especial para Emergencias Aeronáuticas de Catalunya, AEROCAT. La actuación, que se ha iniciado a las 10.00h, se ha llevado a cabo cumpliendo con el programa de ejercicios y simulacros previstos para 2026.

En el simulacro han participado tanto los servicios propios del Aeropuerto previstos en su Plan de Emergencia como los de la Generalitat de Catalunya previstos en el Plan Especial de Emergencias Aeronáuticas en Cataluña (AEROCAT), que se activa por parte de la Direcció General de Protecció Civil de la Generalitat. Asimismo, han intervenido los servicios responsables de la coordinación y ejecución de las operaciones de Salvamento Marítimo, dependientes de Capitanía Marítima, con la colaboración de la Autoridad Portuaria de Barcelona. De hecho, la edición de 2026 ha incorporado una vertiente marítima destacada, de acuerdo con los requerimientos previstos para los simulacros que incluyen la intervención de servicios especializados de salvamento.

Con este ejercicio se ha comprobado y evaluado la capacidad de respuesta ante una emergencia aeronáutica, así como la efectividad y coordinación de los diversos organismos implicados, con el objetivo de minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo. Al mismo tiempo, el simulacro ha permitido poner a prueba la respuesta conjunta ante un accidente producido en el entorno marítimo próximo al Aeropuerto, algo especialmente relevante teniendo en cuenta el

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

T. 93 297 11 27 · comcat@aena.es · aena.es

FT FINANCIAL TIMES CLIMATE LEADERS 2023 - 2025 statista

Nota de prensa

escenario planteado y los requerimientos normativos asociados a este tipo de situaciones.

Procedimiento de actuación

El ejercicio ha consistido en la simulación de un accidente aeronáutico durante la maniobra de aproximación al Aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat. Según el supuesto planteado, la aeronave ha perdido potencia y ha acabado impactando en el mar frente a la playa del Prat de Llobregat, fuera del recinto aeroportuario.

El fuselaje de la aeronave se ha representado mediante una embarcación de Amarradores de Barcelona (AMBAONE). Durante el ejercicio, diversos figurantes han recreado distintos tipos de víctimas, con personas heridas de diferente consideración rescatadas tanto en el mar como en la playa del Prat de Llobregat.

Tras recibirse la alerta, Aena ha activado el Plan de Emergencia del Aeropuerto, en el escenario EM03 de emergencia por accidente de aeronave en el exterior del recinto, y Protecció Civil de la Generalitat ha activado el Plan AEROCAT. La dirección global de la emergencia ha correspondido a Protecció Civil de la Generalitat, mientras que la coordinación de las actuaciones de salvamento marítimo ha correspondido a Capitanía Marítima y la coordinación operativa de las tareas de rescate en el mar, a Salvamento Marítimo.

Las operaciones de búsqueda, rescate y evacuación se han desarrollado principalmente por mar. Las personas afectadas han sido trasladadas al Port de Barcelona, donde se ha habilitado un área sanitaria para realizar su recepción, asistencia y clasificación.

El Plan AEROCAT ha movilizado sus estructuras de coordinación y dirección, incluido el Centro de Mando Avanzado (CCA) y el Comité Técnico, para facilitar la actuación conjunta de los diferentes grupos operativos.

Aunque el supuesto accidente se ha producido fuera del recinto aeroportuario, se ha localizado dentro del radio de 8 km incluido en el ámbito de actuación del Plan de Emergencia del aeropuerto. Dada la envergadura de la emergencia, se han activado las salas de atención y gestión de la emergencia necesarias contempladas en el Plan, entre ellas la Sala de Afectados Lado Tierra, la Sala de Familiares, la Sala de Afectados y Familiares de la Tripulación, la Sala de Crisis y la Sala de Filiación.

Paralelamente, se ha constituido en el Aeropuerto el Comité de Crisis, formado por el Departamento de Interior y Seguridad Pública -representado por el subdirector de Planificación Sergi Delgado, como máxima autoridad de protección civil-, la Delegación del Gobierno -representada por el delegado del Gobierno José Crespín-, la Dirección del Aeropuerto, la Delegación de la Generalitat en Barcelona, la Guardia Civil, la Policía Nacional y el Ayuntamiento del Prat de Llobregat, con

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

T. 93 297 11 27 · comcat@aena.es · aena.es

FT FINANCIAL TIMES CLIMATE LEADERS 2023 - 2025 statista

Nota de prensa

miembros de las compañías aéreas y de los agentes de asistencia en tierra (handling). También se han incorporado representantes de Protección Civil de la Generalitat, de Mossos d'Esquadra, de Bomberos de la Generalitat, del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña (IMLCFC). En la sala de crisis se ha hecho el seguimiento coordinado de la situación y se ha elaborado el plan de continuidad.

Salvamento Marítimo ha dirigido operativamente la búsqueda, el rescate y la evacuación marítima, bajo la coordinación de **Capitanía Marítima de Barcelona**. El **Port de Barcelona** y la **Policía Portuaria** han recibido a los evacuados y organizado la asistencia y los accesos.

En el **Aeropuerto**, el **Ejecutivo de Servicio** ha coordinado el rescate del **Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios** (SSEI), la atención del **Servicio Médico Aeroportuario** (SMA) y el apoyo del **Servicio de Pista y Plataforma** (SPP). El **Centro de Gestión Aeroportuaria** (CGA) ha coordinado el Puesto de Mando Principal, con **CECOPS** (operativa), **CEMANT** (mantenimiento), **DTIC** (tecnología) y **Servicios Aeroportuarios** (SSAA, atención a afectados y familiares). La aerolínea y su agente de handling han prestado asistencia y participado en el Comité de Crisis.

La **Guardia Civil**, mediante sus servicios Marítimo (SEMAR), Fiscal y de Fronteras del Aeropuerto y del Puerto (UFFA y UFFP), Información, Policía Judicial, Cinológico, TEDAX y PEGASO (drones), ha practicado la investigación, la identificación de víctimas y el apoyo a familiares. La **Policía Nacional**, desde los puestos fronterizos del Aeropuerto y Puerto, ha identificado y documentado a los ocupantes. La **Delegación del Gobierno** ha aportado representación institucional y de Protección Civil; el **Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Cataluña** (IMLCFC) ha participado en el Comité de Crisis.

Los **Bombers de la Generalitat**, incluido el GRAE Subacuático, han practicado rescates en el mar y la playa y la entrega de víctimas al Sistema de Emergencias Médicas (SEM). Los **Mossos d'Esquadra**, mediante el Área Regional de Seguridad Aeroportuaria (ARSA), han coordinado seguridad, accesos, filiación y salas de familiares. El **SEM**, desde su Central de Coordinación Sanitaria (CECOS), ha desplegado asistencia sanitaria y psicológica en playa, puerto y aeropuerto, y organizado la evacuación de víctimas.

El **Ayuntamiento y la Policía Local del Prat de Llobregat** han gestionado los accesos a la playa y activado el Plan Municipal y el CECOPAL. **Protecció Civil de la Generalitat** (DGPC), mediante el CECAT y sus equipos territoriales, ha activado el AEROCAT, coordinado el Comité Técnico y la logística, y atendido a víctimas y familiares con el equipo psicosocial ERIE de **Cruz Roja** y la persona de contacto PECO.

Se puede encontrar todo el material del pool de ACN en los servicios habituales de la Agencia y también en su web www.acn.cat/pool, accediendo con estas credenciales:

Usuari: acnpool | Contrasenya: acn2026

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

T. 93 297 11 27 · comcat@aena.es · aena.es

FT CLIMATE LEADERS 2023 - 2025 statista